

Centro poblado Amiño, noviembre del 2020

OFICIO N° 022-2020-DRE-SM-UGEL-ED-I.E N° 0629-AMIÑO

SEÑORA : Prof. María Carolina Pérez Tello.
Directora de la UGEL-El Dorado

ASUNTO : REMITE ACTA Y RESOLUCION DE DESIGNACIÓN DE LA
COMISION DE GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACION 2021
EN LA IE 0029

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 0629 del Centro Poblado de Amiño, del Distrito de Shatoja, Provincia de El Dorado y al mismo tiempo comunicarle que cumpla en remitir ACTA Y RESOLUCION DE DESIGNACION DE LA COMISION DE GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECEPCION DE MATERIALES DE DOTACION 2021 EN LA I.E N° 0629, para los fines que usted cree conveniente.

Propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente:



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0629 AMIÑO
.....
Lic. Samuel Mora Vargas
DIRECTOR

“Año de la Universalización de la Salud”

ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 EN LAS IE 0629

En el Centro Poblado de Amiño siendo las 4:00 horas del día jueves 19 del mes de noviembre del año 2020, reunidos los señores:

Elías Facundo Puelles (presidente de la APAFA), Samuel Mora Vargas (director de la I.E.) Raúl Huamán Herrera (Miembro del CONEI) Alexander Reyes Carrasco Neira, Hermes Guevara Román, Elsa Edith Carrasco Neira, Esther Neira Tocto y Rolando Gálvez More, en las instalaciones de la Institución Educativa 0629, previo informe del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2021 por parte de la directora de la UGEL, Acto seguido y después de debatir esta única agenda; se ha realizado la designación del Sr(a):

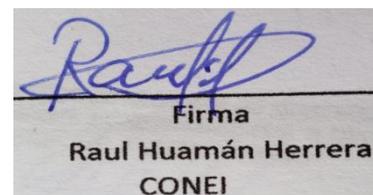
RAUL HUAMAN HERRERA, con DNI No. 00959849 como responsable de la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la “llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021” Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en las PECOSAS) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar las PECOSAS con sello, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Acordado en Centro Poblado Amiño el día jueves 19 de noviembre del 2020.

Se consigna el nombre, DNI y firma de los participantes

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	MORA VARGAS	SAMUEL	00941892	DIRECTOR	949146928	smoravargas@hotmail.com	Jr. Independencia 464. San J. Sisa
02	GUEVARA ROMÁN	HERMES	80531536	MADRE DE FAMILIA	938176325	--	C. P. de Amiño
03	HUAMÁN HERRERA	RAUL	00959849	TENIENTE GOBERNADOR	958900413	--	C. P. de Amiño



Resolución Directoral de la Institución Educativa Nº 0629 R.D. Nº 009– 2020 – D-I.E. Nº 0629- C.P. Amiño

Centro poblado Amiño, 19 de noviembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple Nº OFICIO MÚLTIPLE Nº064- 2020- DRESM-UGELELDORADO/D., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple Nº OFICIO MÚLTIPLE Nº 064- 2020- DRESM-UGELELDORADO/D, la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa Nº 0629, del Centro Poblado de Amiño, distrito de Shatoja, Provincia de El Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación Nº 28044, Ley Nº 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 28411, Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1º CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa Nº 0629, Centro Poblado de Amiño, Distrito de Shatoja, Provincia de El Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	MORA VARGAS	SAMUEL	00941892	DIRECTOR	949146928	smoravargas@hotmail.com	Jr. Independencia 464. San J. Sisa
02	GUEVARA ROMÁN	HERMES	80531536	MADRE DE FAMILIA	938176325	--	C. P. de Amiño
03	HUAMÁN HERRERA	RAUL	00959849	TENIENTE GOBERNADOR	958900413	--	C. P. de Amiño

2º RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. Nº 0629, del Centro Poblado Amiño, distrito Shatoja, provincia de El Dorado.

Regístrese y Comuníquese,

